

AUTORIZACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS

En mi calidad de tomador de la(s) financiada(s) por **BANCO W S.A.** autorizo de manera expresa e irrevocable para que:

1. Solicite a la compañía de seguros con la que he contratado la(s) póliza(s) de seguro financiado, la revocatoria de la póliza(s) objeto de este contrato en los siguientes casos:

- Mora o incumplimiento en el pago de uno o más en los vencimientos señalados.
- El incumplimiento de mantener actualizada la información financiera y fiscal.
- El giro de cheque sin provisión de fondos o el no pago de los mismos por causa imputable al girador o la entrega de los títulos valores aceptados por el acreedor, respecto de los cuales se incumpla el pago.

En consecuencia, autorizo (amos) a **BANCO W S.A.** o a quien ostente la calidad de acreedora dar aviso por escrito a la compañía de seguros con la que he (mos) contratado la póliza de seguros para solicitar el reembolso del valor de las primas de seguros no causadas como abono o cancelación del crédito, aceptando por anticipado la aplicación que se efectuó de la tarifa a corto plazo que tenga establecida la compañía de seguros.

2. En el evento en que se presente un siniestro que conlleve a la pérdida total del bien que haya sido amparado con una de las pólizas de seguros financiadas, objeto del presente contrato, autorizo(amos) expresamente para que la compañía de seguros con la que he contratado la póliza de seguros descunte y gire a favor de **BANCO W S.A.**, o a quien ostente la calidad de acreedor en primer término y antes de cualquier pago de las indemnización, correspondiente, la suma equivalente al capital insoluto de la deuda con el acreedor, conjuntamente con los intereses correspondientes y de mora causados a la fecha de presentación de la cuenta correspondiente.
3. En el evento que por efecto de modificaciones de la póliza se genere montos de prima a devolver, autorizo (amos) a el acreedor, para que reciba este dinero y lo aplique al saldo insoluto de mi obligación.
4. Si existiera algún remanente a favor del acreedor luego de realizar las aplicaciones señaladas, el saldo será pagado por el contratante al primer requerimiento del acreedor.

PAGARÉ Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES PARA PRIMAS DE SEGUROS

Autorizamos de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 622 del Código de Comercio, en forma incondicional e irrevocable al acreedor y/o sus legítimos cesionarios o causahabientes, para llenar los espacios en blanco presentes en este pagaré, de acuerdo con las siguientes instrucciones: A) El número de pagare queda abierto para asignar e imprimir por el acreedor o legítimo tenedor del título. B) Autorizamos llenar los espacios reservados a valor por el monto desembolsado. C) Autorizamos llenar los espacios reservados como forma de vencimiento de la obligación, con el número de cuotas iguales, el valor de estas, la fecha de vencimiento de la primera y de la última cuota final. D) Autorizamos llenar los espacios reservados al lugar, de cumplimiento, con la ciudad que se definió como lugar de cumplimiento de las obligaciones. E) Autorizo llenar los espacios reservados al interés, con la tasa de financiación del crédito que se pactó.

PAGARÉ No. _____ No. PLACA _____.

Yo(Nosotros) _____
obrando en nombre propio o en representación legal de _____

identificado(s) como aparece al pie de mi (nuestra) respectiva(s) firma(s) y domiciliado(s) como allí se indica, me (nos) obligo(amos) a pagar solidaria e incondicionalmente a la orden de **BANCO W S.A.** en adelante el acreedor o a su orden y/o a quien represente sus derechos, la suma de _____ (\$ _____) moneda legal, que de él hemos recibido a título de mutuo, con la siguiente forma de vencimiento: _____ () cuotas mensuales iguales y sucesivas por valor de _____ (\$ _____) moneda legal cada una, que pagaremos la primera el _____ de _____ de _____. En caso de mora y mientras ella subsista, pagaremos intereses moratorios a la tasa máxima legal certificada por la autoridad competente. El recibo del importe de la obligación por intereses y capital o el abono parcial de estos no hace presumir el pago de los intereses de la mora. De igual manera nos obligamos a pagar todos los gastos y costos que se generen por concepto de cobranza prejurídica o jurídica. Incluido los honorarios del abogado, reconociendo la tasa de interés estipulado para el capital sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial para que se constituya el deudor en mora. Autorizo (amos) a **BANCO W S.A.**, y/o a quién ostente la calidad de acreedor, para que al vencimiento de este pagaré, debite de cualquier cuenta a mi (nuestro) favor el valor de esta obligación, sus intereses, penalidades y gastos. El recibo de abonos parciales no implica novación de la obligación y cualquier abono adicional que hiciera (mos) se imputará a los intereses y penalidades causados y por ultimo a capital. Autorizo (amos) a **BANCO W S.A.**, a ceder, endosar o traspasar este pagaré o cualquier título y a cualquier persona natural o jurídica y a llevar la anotación de los pagos efectuados en cualquier registro o sistema que considere conveniente sin necesidad de anotarlos en este título valor.

Otorgado en la ciudad _____ a los _____ () días del mes de _____ del año 20 ____.

Declaro que conozco y acepto el contenido del presente documento.

Firma: _____

Nombre: _____

Documento de identidad: _____



Huella

Firma: _____

Nombre: _____

Documento de identidad: _____



Huella